

**LA SUSCRITA SUBGERENTE FINANCIERA Y CONTADORA PÚBLICA DE LA
LOTERIA SANTANDER.**

CERTIFICAN QUE:

1. Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros:
 - Estado de situación financiera comparativo 2023 – 2022
 - Estado de Resultado Integral 2023 – 2022
 - Estado de Cambios en el patrimonio 2023 – 2022
 - Estado de Flujo de efectivo 2023 – 2022
 - Notas a los Estados Financieros 2023 – 2022
2. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
3. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación.
4. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la LOTERIA SANTANDER.
5. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bucaramanga Santander, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2024.


DIANA CAROLINA VEGA SERRANO
Subgerente Financiero


HASBLEIDY YAZARI SUAREZ BAEZ
Contadora publica TP:236800-T



LOTERIA SANTANDER
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
 Periodos contables Terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
 (Cifras en Pesos Colombianos)

DETALLE	NOTA	31-12-2023	31-12-2022	VARIACIONES
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente al efectivo		10.744.920.514,99	2.829.447.633,71	(7.915.472.881,28)
Inversiones e instrumentos derivados		25.016.802.979,31	25.098.010.669,60	(81.207.690,29)
Cuentas por Cobrar		1.396.664.012,07	1.010.876.616,21	385.787.395,86
Prestamos por cobrar		-	-	-
Otros Activos		-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		37.158.387.506,37	28.938.334.919,52	(7.610.893.175,71)
ACTIVO NO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente al efectivo		-	-	-
Inversiones e instrumentos derivados		323.736.946,00	352.254.787,74	(28.517.841,74)
Cuentas por Cobrar		3.502.843.371,82	3.658.063.921,95	(155.220.550,13)
Deterioro Cuentas por Cobrar		(94.363.638,13)	(94.363.638,13)	-
Prestamos por cobrar		-	11.615.609,06	(11.615.609,06)
Propiedad planta y equipo		6.942.917.488,53	6.872.796.084,31	70.121.404,22
Depreciacion acumulada		(806.958.472,81)	(663.455.132,10)	(143.503.340,71)
Otros Activos no corrientes		968.301.117,58	496.030.815,07	472.270.302,61
Propiedades de Inversion		88.218.408.000,00	88.218.408.000,00	-
Depreciacion Propiedades de inversion		(532.228.434,50)	(462.170.154,50)	(70.058.280,00)
Activos Intangibles		210.675.806,32	206.510.806,32	4.165.000,00
Amortizacion acumulada		(207.083.493,32)	(206.510.806,32)	(572.687,50)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		98.526.248.691,09	98.389.180.293,40	137.068.397,69
TOTAL ACTIVO		135.684.636.197,46	127.327.515.212,92	(7.473.824.778,02)
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Prestamos por pagar		-	-	-
Cuentas por pagar - Bienes y servicios		629.169.362,22	489.163.017,00	140.006.345,22
Recursos a favor de terceros		168.255.566,84	168.255.566,84	-
Descuentos de nomina		-	-	-
Retenciones en la Fuente		-	-	-
Impuestos contribuciones y tasas		84.251.000,00	-	84.251.000,00
Impuesto al valor agregado IVA		-	-	-
Premios por pagar		2.485.931.314,75	2.151.718.912,29	334.212.402,46
Otras cuentas por pagar		2.583.486.563,05	1.844.494.422,32	738.992.140,73
Beneficios a los empleados		694.922.907,00	636.490.285,00	58.432.622,00
Provisiones - Litigios y demandas		183.712.542,18	194.619.531,13	(10.906.988,95)
Reserva tecnica		32.934.532.197,16	26.665.679.278,21	6.268.852.918,95
Otras provisiones		472.679.076,30	428.331.829,10	44.347.247,20
Otros Pasivos		19.933.262,26	19.933.262,26	-
TOTAL PASIVO		40.256.873.791,76	32.598.686.104,15	(7.658.187.687,61)
PATRIMONIO				
Capital Fiscal		936.665.105,61	936.665.105,61	-
Instrumentos de Patrimonio - Acciones		318.736.946,00	347.254.787,74	(28.517.841,74)
RESULTADO EJERC. ANTERIORES		93.368.050.106,16	93.572.926.882,28	(204.876.776,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO		804.310.247,93	(128.017.666,86)	932.327.914,79
TOTAL PATRIMONIO		95.427.762.405,70	94.728.829.108,77	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		135.684.636.197,46	127.327.515.212,92	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		5.839.276.930,64	5.839.276.930,64	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		262.431.967,59	262.431.967,59	


 GONZALO MEDINA SILVA
 GERENTE GENERAL


 HASBLEIDY YAZARI SUAREZ BAEZ
 CONTADOR PUBLICA
 TP 2363001


 DIANA CAROLINA VEGA SERRANO
 SUBGERENTE FINANCIERO

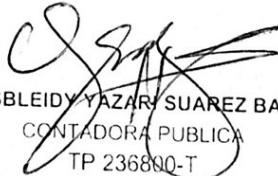


LOTERIA SANTANDER
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
 Periodos contables Terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
 (Cifras en Pesos Colombianos)

CONCEPTO	NOTAS	31-12-2023	31-12-2022	VARIACION
INGRESOS - COSTOS Y GASTOS				
Ingresos por venta de servicios -Juegos de suerte y Azar		39.223.120.055,00	35.419.390.834,71	3.803.729.220,29
(-) Descuento en Ventas 25%		(9.486.525.000,00)	(8.565.651.125,00)	
Costos De ventas - Juegos de suerte y Azar		(26.136.782.418,39)	(22.910.227.935,51)	(3.226.554.482,88)
UTILIDAD BRUTA		3.599.812.636,61	3.943.511.774,20	(343.699.137,59)
Gastos de Admon y operación		(5.752.159.444,00)	(5.238.997.613,00)	(513.161.831,00)
Impuestos Contribuciones y tasas		(484.351.216,82)	(468.304.794,15)	(16.046.422,67)
UTILIDAD OPERACIONAL		(2.636.698.024,21)	(1.763.790.632,95)	(872.907.391,26)
Ingresos Financieros		3.418.010.113,35	1.560.521.363,66	1.857.488.749,69
Ingresos diversos		329.764.140,28	393.777.421,25	(64.013.280,97)
Deterioro cuentas por cobrar		-	(84.667.344,00)	
Depreciación y Amortización		(214.134.308,21)	(222.169.365,26)	8.035.057,05
Otros Gastos no operacionales		(2.066.227,52)	(541.259,77)	(1.524.967,75)
Gastos financieros		(6.314.445,76)	(11.147.849,79)	
Impuesto de Renta		(84.251.000,00)	-	(84.251.000,00)
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		804.310.247,93	(128.017.666,86)	932.327.914,79


 GONZALO MEDINA SILVA
 GERENTE GENERAL


 DIANA CAROLINA VEGA SERRANO
 SUBGERENTE FINANCIERO


 HASBLEIDY YAZAR SUAREZ BAEZ
 CONTADORA PUBLICA
 TP 236800-T



LOTERIA SANTANDER
Estado de Flujo de Efectivo Metodo Indirecto
corte a Diciembre 31 de 2023
Expresado en Pesos Colombianos

ACTIVIDAD OPERACIONAL	
Salancia del Ejercicio	\$804.310.247,93
Más Depreciación	\$214.134.308,21
Más depuración cartera	\$0,00
Subtotal Act. Operacional	<u>\$1.018.444.556,14</u>
Otras Actividades Operacionales	\$0,00
Aumento en Rentas por Cobrar	(\$218.951.236,00)
Aumento en otros Activos	(\$472.270.302,61)
Aumento en Cuentas por Pagar	\$1.296.557.416,72
Disminución en provisiones	\$0,00
Aumento Reserva técnica	\$6.302.293.177,00
Aumento en Obligaciones Laborales	\$58.432.622,00
Aumento en Otros Pasivos	\$0,00
Total Actividad Operacional	\$7.984.506.233,25
ACTIVIDAD DE INVERSION	
Disminución en Inversiones e Instrumentos Derivados	\$109.725.532,03
Aumento en propiedad, planta y equipo	(\$73.381.936,00)
Disminución en Otros Activos	\$0,00
Total Actividad de Operación	\$36.343.596,03
ACTIVIDAD DE FINANCIACION	
Disminución en Resultado del Ejercicio	(\$105.376.948,00)
Aumento en Resultado Ejercicios Anteriores	\$0,00
Total Actividad de Financiación	(\$105.376.948,00)
Efectivo Neto Generado en el Periodo	\$7.915.472.881,28
Efectivo Balance Anterior	\$2.829.447.633,71
Total Efectivo Balance Actual	<u>\$10.744.920.514,99</u>


GONZALO MEDINA SILVA
GERENTE GENERAL


DIANA CAROLINA VEGA SERRANO
SUBGERENTE FINANCIERO


HASBLEIDY YAZAR SUAREZ BAEZ
CONTADORA
TP 236800-T




LOTERIA SANTANDER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos contables Terminados el 31/12/2023
 (Cifras en Pesos Colombianos)

Capital fiscal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Ajustes	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2022	936.665.105,61	93.612.069.057,27	-	94.548.734.162,88
Apropiación del resultado del periodo 2022	936.665.105,61	93.612.069.057,27	(39.142.174,99)	-
Valoración de inversiones de admón. De liquidez	347.294.787,74			
Resultado del periodo 2022		(128.017.666,86)		
Saldo al 01/01/2023	1.283.919.893,35	93.612.069.057,27	(128.017.666,86)	94.728.829.108,77
Apropiación del resultado del periodo 2023	936.665.105,61	(128.017.666,86)	(76.859.100,26)	
Valoración de inversiones de admón. De liquidez	318.736.946,00			
Resultado del periodo 2023		804.310.247,93		
Saldo al 31/12/2023	1.255.402.051,61	93.484.051.390,41	804.310.247,93	95.427.762.405,70


GONZALO MEDINA SILVA
 GERENTE GENERAL


HASBLEIDY YAZARÍ SUÁREZ BAEZ
 CONTADORA PÚBLICA
 TP 236800 T


DIANA CAROLINA VEGA SERRANO
 SUBGERENTE FINANCIERO

LOTERIA SANTANDER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

NOTA 1. ENTIDAD APORTANTE

1.1. Identificación y funciones

LOTERÍA SANTANDER Empresa Industrial y Comercial del Estado con personería Jurídica, autonomía administrativa y financiera mediante Decreto Ordenanza número 0193 del 13 de agosto de 2001 a partir del cual se denomina LOTERIA SANTANDER.

El objeto social de la LOTERIA SANTANDER es el de “realizar todas las operaciones comerciales y administrativas necesarias para la explotación económica del monopolio Rentístico de Juegos de Suerte y Azar conforme con lo establecido en la Ley 643 de 2001, bien en forma directa o a través de terceros, con la finalidad social de destinar sus rentas a la salud del Departamento.

Es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, EL Consejo Nacional de Juegos de suerte y azar y ejerce el control fiscal la Contraloría Departamental de Santander.

Es establecida por la Ley 643 de 2001, los Decretos 3034 de 2013, 1068 de 2015, 176 de 2017, las cuales hacen referencia a la explotación, organización, administración, operación, control, fiscalización, regulación y vigilancia de todas las modalidades de juegos de suerte y azar, y el establecimiento de las condiciones en las cuales los particulares pueden operarlos de acuerdo a nuestra competencia.

La Visión y Misión del Municipio de LA LOTERIA SANTANDER según los lineamientos estratégicos de la empresa son:

MISION

Respetando la normatividad y la leal competencia, la Lotería Santander acentuará el predominio comercial en el territorio nacional con la oferta de productos de juegos de suerte y azar, atractivos, confiables e innovadores para el comprador, quien contribuye con la financiación del sector salud.

VISIÓN

La Lotería Santander, consciente de su responsabilidad institucional y social como fuente proveedora de recursos para la salud de los colombianos y en especial de los santandereanos, se propone incorporar a su gestión administrativa las mejores prácticas empresariales y comerciales que le permitan mantener altos niveles de participación en el mercado de los juegos de suerte y azar que por virtud de la Ley explota.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la LOTERÍA SANTANDER está compuesta por: empleados públicos y trabajadores oficiales distribuidos de la siguiente manera:

Empleados Públicos:

La Gerencia General que cuenta con el apoyo directo de los Asesores General, de Planeación y Oficina de Control Interno. Así mismo la entidad cuenta con cuatro subgerencias: Administrativa, Financiera, Jurídica y de Mercadeo y Ventas, que agrupan a los diferentes cargos de apoyo y operativos.

La planta de personal está conformada por 11 cargos de Empleados Públicos de libre nombramiento y remoción

que corresponde a:

CARGO	ESCALA SALARIAL	PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO
Gerente General	Nivel Directivo grado 3 igual a la de la Gobernación de Santander.	Definir formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución.
Asesor General	Nivel Asesor Grado 3.	Empleo cuya función consiste en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos del nivel directivo.
Asesor de Planeación	Nivel Asesor Grado 3.	Empleo cuya función consiste en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos del nivel directivo.
Ofician Asesora de Control Interno	Nivel Asesor Grado 3.	Empleo cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos del

		nivel directivo.
Subgerente Administrativo	Nivel Asesor Grado 1.	Empleo cuyas funciones consisten en la dirección, coordinación, supervisión y control de las unidades o áreas internas encargadas de ejecutar y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos de la Entidad.
Subgerente Jurídico	Nivel Asesor Grado 1.	Empleo cuyas funciones consisten en la dirección, coordinación, supervisión y control de las unidades o áreas internas encargadas de ejecutar y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos de la Entidad.
Subgerente Financiero	Nivel Asesor Grado 1.	Empleo cuyas funciones consisten en planear, organizar y controlar las políticas, planes, programas y proyectos de la Entidad.
Subgerente de Mercadeo y Ventas	Nivel Asesor Grado 1.	Empleo cuyas funciones consisten en la dirección, coordinación, supervisión y control de las unidades o áreas internas encargadas de ejecutar y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos de la Entidad.
Almacenista		Responder por los recursos físicos de la Lotería Santander a través de la planeación, organización, coordinación, dirección y control de los bienes muebles e inmuebles así como los suministros necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
Tesorero		Su actividad principal consiste en planear,

		organizar y controlar las políticas del área a su cargo
Secretaria Ejecutiva		Asistir permanentemente a la Gerencia General en todas las labores, informes y demás actividades propias del área.

Trabajadores Oficiales:

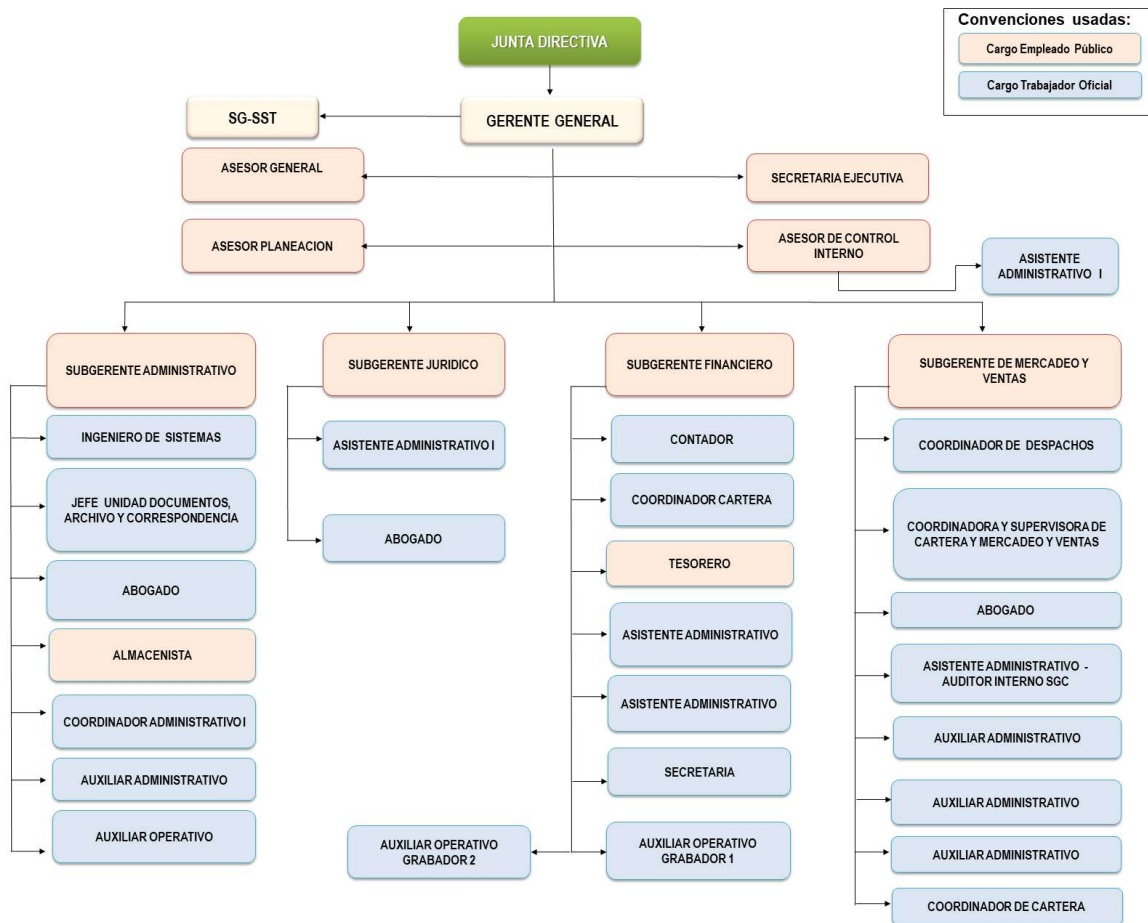
La entidad cuenta con 23 cargos de trabajadores Oficiales distribuidos de la siguiente manera:

CARGO	CANTIDAD
Auxiliar Administrativo	4
Asistente Administrativo	3
Contador	1
Auxiliar Operativo	3
Abogado	3
Ingeniero de Sistemas	1
Asistente Administrativo I	2
Coordinador Administrativo I	1
Secretaria	1
Coordinador de Despachos	1
Coordinador y Superviso de Cartera y Mercadeo y Ventas	1
Coordinador Cartera I	1
TOTAL	23

A continuación se relaciona el organigrama de la entidad donde se identifican los cargos por nivel jerárquico y se diferencian por colores teniendo en cuenta que el color naranja representan a los empleados públicos y el color azul identifican a los trabajadores oficiales.

ORGANIGRAMA LOTERIA SANTANDER

Es establecida por la Ley 643 de 2001, los Decretos 3034 de 2013, 1068 de 2015, 176 de 2017, las cuales hacen referencia a la explotación, organización, administración, operación, control, fiscalización, regulación y vigilancia de todas las modalidades de juegos de suerte y azar, y el establecimiento de las condiciones en las cuales los particulares pueden operarlos de acuerdo a nuestra competencia.



GERENTE GENERAL

El Dr GONZALO MEDINA SILVA, reconocido y nombrado como el Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante Decreto Numero 0045 del 01 de enero del 2020 expedido por el Gobernado de Santander y posesionado según consta en el acta numero 016 de la misma fecha.

DIRECCION Y CONTACTOS

La LOTERIA SANTANDER se encuentra ubicada en la ciudad de Bucaramanga Santander, En la Calle 36 No. 21-16 Barrio el Centro, una cuadra mas arriba del parque Santander y la catedral metropolitana de la sagrada Familia, contando con una ubicación accesible y central, donde a unas pocas cuadras se encuentra el centro de la ciudad donde se concentran gran parte del comercio y se puede apreciar la presencia de varios loteros ofreciendo y vendiendo Billetes de la lotería Santander.

También se pueden contactar vía telefónica a la línea número (+57 7) 6337682 extensión 219 o 210, donde tomaremos la información relacionada con su petición y por correo electrónico a pqr@loteriasantander.gov.co y las notificaciones judiciales a notificacionesjudiciales@loteriasantander.gov.co.

También pueden revisar nuestra pagina web WWW.loteriasantander.gov.co donde pueden consultar resultados de los sorteos, conocer información acerca de nosotros, nuestros plan de premios y comprar nuestra lotería en las paginas de confianza.

Para la radicación de PQRSD lo pueden realizar mediante pagina web a través del formulario diseñado para tal fin o radicar y enviar la solicitud a los correos electrónicos destinas o acercarse y radicar personalmente en la oficina de ventanilla única en la sede ubicada en la calle 36 n 21 – 16 barrio centro, en el horario de atención de 7:30 am a 5:pm.

El Horario de atención al público Lunes a Viernes de 7:30 am a 5:00 p.m. y para confirmación de devolución de distribuidores día Viernes de 4:30 a 9:50 p.m.

Para realizar envío de Notificaciones Judiciales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1437 de 2011, la Lotería Santander cuenta con el siguiente buzón corporativo de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones por parte de los Órganos Judiciales y de la Procuraduría General de la Nación: notificacionesjudiciales@loteriasantander.gov.co.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La Lotería Santander en la identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, lo hace con base en los principios de contabilidad pública, las normas y procedimientos impartidos por la Contaduría General de la Nación y los contenidos en el régimen de contabilidad, y lo componen: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública y el Catálogo General de Cuentas el cual se revisa periódicamente ya que está en constante actualización por parte de CGN.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros fueron preparados en base “Resolución 414 de 2015 y sus modificaciones marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, empresas que no capten ni administren ahorro del público, empresas que hayan sido clasificadas como tales por el comité interinstitucional de la comisión de estadísticas de finanzas publicas Estados Financieros”, los cuales se hacen de forma individual y comparativa los comprenden:

1. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados
2. Estado de Cambios en el Patrimonio
3. Estado de flujo de efectivo
4. Estado de Cambios en el Patrimonio
5. Notas a los estados financieros

la información a revelar, corresponde al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y son comparativos con la vigencia 2022.

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la Lotería Santander han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para empresas del estado según Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Bases de medición aplicables a los activos Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por cobrar.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

Bases de medición aplicables a los pasivos Costo: Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es

utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar y medición posterior de títulos de deuda.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.

Valor de mercado: El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Esta base es utilizada para la medición inicial de los títulos de deuda.

Costo reexpresado: Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Se utiliza en el caso de los préstamos por pagar adquiridos por el Municipio en moneda extranjera.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional: Pesos Colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera de la Lotería Santander, originados durante los periodos contables presentados, adicional un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para lo corrido del año 2023 en la Lotería Santander no se manejó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la elaboración y presentación de los Estados Financieros del 01 de Enero a 31 de diciembre de 2023 La Lotería Santander no presento hechos relevantes que impliquen el ajuste de las cifras.

2.5. Otros aspectos

La Lotería tiene implementado el sistema contable y financiero SFY, el cual articula el área comercial producto de los sorteos jugados y alimenta la información relacionada con las ventas, devoluciones de billetes y los costos relacionados con la venta como los son el impuesto a ganadores, el impuesto de foráneas (venta fuera del departamento), la reserva técnica (creada según ACUERDO 109 del 2014 expedido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar) para el respaldo de pago de los premios de la Lotería, entre otros y el módulo que opera el área administrativa y financiera de la entidad, donde se articula el presupuesto con contabilidad.

El sistema SFY es un sistema que cuenta con una ardua experiencia en el desarrollo y ejecución de juegos de lotería, tiene presencia en otras loterías del país; para el inicio de la vigencia 2022 la Lotería Santander, Adquirió en modo de arrendamiento la nueva modalidad e implementación de este sistema, el cual anteriormente se ejecutaba en la entidad con una versión más antigua; resaltando la operatividad del sistema en cuanto a la ejecución de los sorteos, sin embargo en el enlace y desarrollo del área administrativa y financiera presento algunas falencias en la ejecución que a medida del uso el operador y administrador del sistema fue mejorando, sin embargo no cuenta con mucha eficiencia en el proceso del desarrollo y ejecución de información financiera y contable, puesto que hay procesos que se deben revisar manualmente debido a que el enlace de este sistema no es articulado totalmente con las áreas contables, presupuestales y de cartera.

En la vigencia 2022 con la adquisición del nuevo sistema en la entidad se implementó el reconocimiento y causación de los costos y gastos, de acuerdo a la normatividad contable, mejorando los procesos presupuestales y contables de la entidad.

Las áreas responsables de administrar la información financiera de la entidad cada trimestre se reúne para analizar y estudiar los casos puntuales que puedan afectar financieramente a la entidad en el comité contable, allí se exponen las diferentes situaciones para la búsqueda de soluciones las cuales se aprueban en el mismo comité, bien sea decisiones donde implique realizar depuraciones contables, con el fin de cumplir los principios de contabilidad entre ellos la relevancia y representación fiel.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Reconocimiento: La lotería Santander reconocerá como propiedades planta y equipo:

La Lotería Santander, reconocerá y medirá los inmuebles de propiedad, planta y equipo existente, para la transición al Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y de la preparación y presentación del estado de situación financiera de apertura “ESFA”, relacionado con la propiedad, planta y equipo, se acogió a lo establecido en la alternativa ii) del instructivo 002 de 2014, que dice:

ii) Al valor de mercado o al costo de reposición depreciado determinado a través de un avalúo técnico en la fecha de transición. La depreciación acumulada se dará de baja afectando directamente el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo

Marco de Regulación, la diferencia entre el valor de mercado o el costo de reposición depreciado y el costo por el cual fue reconocido inicialmente el activo afectará directamente el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

Los avalúos se realizan posteriormente por una empresa evaluadora que llene los requisitos legales para efectuar el avalúo de los tres inmuebles que tiene la lotería, cuando se tengan estos se harán los respectivos registros contables de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- a) el precio de adquisición;
- b) los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- c) los costos de preparación del emplazamiento físico;
- d) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- e) los costos de instalación y montaje;
- f) los honorarios profesionales;
- g) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la empresa); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Cuando la lotería adquiera propiedad, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. Además, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Después del reconocimiento, las propiedad, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración la lotería. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La lotería distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedad, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la lotería podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, se podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la Lotería podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La vida útil de un bien es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo y que la lotería espera obtener del mismo.

La vida útil y la depreciación utilizada en los bienes existentes y adquiridos por la lotería es la siguiente:

	<u>Vida útil</u>	<u>%</u>
Edificaciones	50	2
Plantas, ductos y redes	10	10
Maquinaria y equipo	10	10
Muebles y Enseres, equipo de oficina	10	10
Equipo computación y comunicación	5	20
Equipo de Transporte	10	10

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo.

La lotería utilizará el método lineal para todos los bienes existente para distribuir el valor depreciable, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la

Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la lotería aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los criterios de reconocimiento y medición establecidos en esta política contable aplican para los activos financieros representados en caja principal, depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio.

Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

CUENTAS POR COBRAR

Representa el valor de los derechos a favor la lotería Santander, que se originan por la venta de la billettería en desarrollo de sus actividades y que se espere a futuro la entrada de flujo financiero determinable a través del Efectivo y sus Equivalentes, además, existen otros derechos por cobrar, como anticipos y avances entregados, arrendamientos de bienes y otros deudores.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Lotería Santander, reconocerá como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la lotería para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La Lotería Santander reconocerá por separado el terreno donde se construyeron las propiedades de inversión.

La Lotería Santander reconocerá como mayor valor de la propiedad, planta y equipo, las adiciones y mejoras efectuadas en la misma y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

La Lotería Santander reconocerá como un gasto en el resultado del período el mantenimiento y las reparaciones de la propiedad, planta y equipo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo.

PROPIEDADES DE INVERSION

La Lotería Santander, reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

La Lotería Santander reconocerá por separado el terreno donde se construyeron las propiedades de inversión.

La Lotería Santander reconocerá como mayor valor de la propiedad de inversión, las adiciones y mejoras efectuadas en la misma y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

La Lotería Santander reconocerá como un gasto en el resultado del período el mantenimiento y las reparaciones de propiedad, planta y equipo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo.

ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la lotería tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

La lotería, controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando la Lotería:

- a) puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo,
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa o
- c) le permita disminuir sus costos o gastos.

La lotería no reconocerá activos intangibles generados internamente.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, los sellos, listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, las capacitaciones, la publicidad y actividades de promoción, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La lotería reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición.

CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la lotería con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se reconocen los premios por pagar en el momento de la ejecución del sorteo cuando los números y las series caen en poder del público.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la lotería durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos,

salarios, prestaciones sociales como cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, prima de vacaciones, vacaciones, otras primas, aportes a riesgos laborales, otras prestaciones sociales, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la lotería consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la Lotería Santander efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

PROVISIONES

Se reconocerán como provisión de reserva técnica, los pasivos a cargo la lotería que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La lotería reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones tienen su origen en obligaciones legales. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la Lotería espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

ACTIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

El criterio para reconocer los ingresos por los gastos de administración de la explotación de las apuestas permanentes, corresponden al 1% de los derechos de explotación declarados por la entidad al cual se le adjudico el respectivo contrato.

En el caso de las rifas y juegos promocionales sus ingresos obedecen a los derechos de explotación establecidos de conformidad con las normas vigentes, hoy es el 14% del valor de la rifa o juego promocional establecido en el plan de premios.

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES

Se reconocerá los arrendamientos operativos de elementos de propiedad, planta y equipo como ingresos en el momento de realizar la facturación al arrendatario, esto se realiza mensualmente.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones

- a) el valor de los ingresos se puedan medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- c) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

INGRESOS POR EL USO DE ACTIVOS POR PARTE DE TERCEROS

La Lotería Santander reconocerá como ingresos derivados del uso de activos por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, los derechos de explotación concedidos y los dividendos o participaciones, entre otros.

La Lotería Santander reconocerá los ingresos por el uso de activos por parte de terceros siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La Lotería Santander reconocerá los ingresos por intereses de entidades financieras de acuerdo la tasa establecida para las inversiones realizadas, como CDTs, cuentas de ahorro, entre otros.

La Lotería Santander reconocerá como ingresos por arrendamientos aquellos que percibe por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles.

GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los gastos se derivan del desarrollo de las actividades ordinarias de la Lotería y corresponden a la salida de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de disminuir el patrimonio, bien sea por la disminución de activos o por el aumento de pasivos, los gastos del desarrollo de actividades ordinarias se originan por la venta de billetería, venta de los talonarios de las apuestas permanentes, los recursos recibidos por los gastos de administración del juego de las apuestas permanentes, los derechos de explotación de la autorización de las rifas y juegos promocionales, los arrendamientos de bienes adquiridos.

Los gastos de actividad ordinaria que se manejan en la Lotería Santander, entre otros son:

- a) Gastos de Administración y Operación
- b) Gastos por Depreciaciones y Deterioros
- c) Gastos de Actividad Especializada, como juego de suerte y azar.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN

Corresponde a los valores que se diligencian en el Formulario de "Saldos y Movimientos" al cierre de cada vigencia para aquellas subcuentas que presentan saldos en la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.744.920.514,99	2.829.447.633,71	7.915.472.881,28
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	10.742.845.568,99	2.829.447.633,71	7.913.397.935,28
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	2.074.946,00	0,00	2.074.946,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

La creación de caja general se aprueba en el mes de enero, bajo resolución administrativa y va hasta diciembre, el valor es de 8.000.000, los cuales se pueden utilizar para cubrir gastos de funcionamiento generales, los cuales deben ir soportados con sus respectivas facturas y al finalizar la vigencia debe quedar en cero.

5.2 Depósitos en instituciones financieras

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.742.845.568,99	2.829.447.633,71	7.913.397.935,28
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	2.339.816.762,92	1.042.588.559,73	1.297.228.203,19
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	8.349.723.673,69	1.772.583.892,35	6.577.139.781,34
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	0,00	0,00	0,00
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república	0,00	0,00	0,00
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	0,00	0,00	0,00
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados	0,00	0,00	0,00
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0,00	0,00	0,00
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00	0,00
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	53.305.132,38	14.275.181,63	39.029.950,75
1.1.10.90.01	Db	APORTES COOMULTRASAN	136.093,98	136.093,98	0,00
1.1.10.90.02	Db	BANCOLOMBIA FONDO VIVIENDA	4.759.313,09	4.756.936,94	2.376,15
1.1.10.90.03	Db	FIDUCIA BANCO DAVIVIENDA	40.526.928,01	2.159.371,57	38.367.556,44
1.1.10.90.04	Db	FIDUCIA BANCO BOGOTA	7.044.355,42	6.807.779,14	236.576,28
1.1.10.90.05	Db	APORTES FINANCIERA PROGRESSA	838.441,88	415.000,00	423.441,88

La Lotería Santander cuenta con depósitos en instituciones financieras que se dividen en: cuentas corrientes y cuenta de ahorro, las cuales están constituidas en diferentes instituciones bancarias, estas cuentas se utilizan para recibir los ingresos correspondientes a su actividad principal y se realizan los pagos de costos y gastos que se requieren para el cumplir su objeto social.

Actualmente la Lotería Santander cuenta con seis cuentas de ahorro, las cuales se encuentran destinadas para el depósito de la RESERVA TÉCNICA, constituida para el pago de premios; las cuales al cierre de la vigencia fiscal 2023 cerraron con un saldo de \$7.928.333.495,85 y se encuentran clasificadas así:

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIC 2023
11100603	CTA DE AHORROS RESERVA TECNICA	7.928.333.495,85
1110060301	BcoBogota SupDia-Aho.RES PREMIOScta	823.401.282,16
1110060302	Davivienda-Ah Reserva Premios	786.364.185,42
1110060303	Bco Coopcentral Res Tec Cta Ah 430-0009	896.512.215,00
1110060304	Cta Ahorros Juriscoop-Res Tecnica	4.697.966.763,65
1110060305	Cta Ah Finandina Res. Tecnica	495.315.380,82
1110060306	Colpatria Res Tec Cta 0392026668	228.773.668,80

actualmente la lotería cuenta con diez cuentas corrientes y cinco cuentas de ahorros, y dos cuentas de fiducia creadas en diferentes instituciones financieras y separadas por unidad de negocio Lotería y Apuestas y también cuenta con otros depósitos clasificados en aportes a cooperativas financieras.

5.2. Efectivo de uso restringido No aplica

5.3. Equivalentes al efectivo No aplica

5.4. Saldos en moneda extranjera No aplica

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	25.340.539.925,31	25.450.265.457,34	(109.725.532,03)
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	25.340.539.925,31	25.450.265.457,34	(109.725.532,03)

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	25.340.539.925,31	25.450.265.457,34	(109.725.532,03)
1.2.11	Db	Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)	0,00	0,00	0,00
1.2.12	Db	Inversiones de las reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.2.20	Db	Derechos de recompra de inversiones	0,00	0,00	0,00
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0,00	0,00	0,00
1.2.22	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	318.736.946,00	347.254.787,74	(28.517.841,74)
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	25.016.802.979,31	25.098.010.669,60	(81.207.690,29)
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio empresas publicas societarias, que posee la Lotería Santander, corresponden a una inversión en cuotas partes de interés social realizadas con el canal TRO con una participación del

2.68%, equivalentes a \$318.736.946; según los certificados de participación accionaria emitidos por el CANAL TRO, con corte a 30 de septiembre del 2023.

- Otras inversiones de administración en liquidez que posee la Lotería Santander, por un valor de \$ 5.000.000 corresponden a inversión en la sociedad de capital público departamental, la cual se constituyó con aportes de la Gobernación de Santander y la Lotería Santander con la finalidad de ejercer el control de los juegos promocionales y rifas.

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIC 2023
1223	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE	25.016.802.979,31
122302	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMI	25.016.802.979,31
12230201	CDT-RESERVA TECNICA PAGO PREMI	24.985.110.906,48
1223020101	CDT RES TEC BCO BOGOTA	926.691.307,02
1223020102	CDT-BANCO PROGRESSA-RES TECNICA	957.969.217,00
1223020103	CDT- CDT PROGRESSA RES TEC	1.215.754.066,00
1223020107	CDT-PROGRESSA RESERVA TECNICA	1.129.490.126,00
1223020109	CDT-FINANCIERA JURISCOOP-RESERV	1.319.714.554,00
1223020110	CDT FINANCIERA PROGRESSA-RESERVA	1.349.554.621,00
1223020111	CDT-PROGRESSA RESERVA TECNICA	1.796.569.848,00
1223020112	CDT JURISCOOP RESERVA TEC.	564.533.173,00
1223020113	CDT-PROGRESSA RESERVA TECNICA	2.679.051.500,00
1223020117	CDT-COMULTRASAN-RESERVA TECNICA	624.528.076,00
1223020118	CDT-JURISCOOP RESERVA TECNICA	613.802.081,00
1223020119	CDT-RESERVA TECNICA JURISCOOP 20	1.048.261.674,00
1223020120	CDT-COOMULTRASAN RESERVA TECNICA	657.797.685,43
1223020121	CDT-BANCO MUNDO MUJER RESERVA T	629.415.596,43
1223020122	CDT-PROGRESSA RESERVA TECNICA	1.864.335.166,00
1223020124	CDT-PROGRESSA RESERVA TECNICA	1.914.871.913,00
1223020125	CDT-PROGRESSA RESERVA TECNICA	1.297.906.728,00
1223020126	CDT-COMULTRASAN-RESERVA TECNICA	643.750.875,49
1223020127	CDT-COOMULTRSAN RESERVA TECNICA	341.430.902,68
1223020130	CDT 5478- JURISCOOP RESERVA TECN	883.556.605,00
1223020132	CDTRESERVA TECNICA PROGRESSA 47	933.540.945,00
1223020133	CDT RESERVA TECNICA MUNDO MUJER	206.662.679,17
1223020134	CDAT CREDIFINANCIERA RESERVA TCE	175.109.121,00
1223020135	CDT- MUNDO MUJER RESERVA TECNICA	175.058.212,29
1223020136	CDT- BCO CREDIFINANCIERA N 290387	169.873.606,00
1223020137	CDT- BCO BBVA N46740170	111.664.464,44
1223020138	CDT-BCO MUNDO MUJER N 98233	169.477.441,48
1223020139	CDAT- BCO MUNDO MUJER SEGUN CH	170.789.516,05
1223020142	CDT-BAN 100 SEGUN CH 217602	205.947.232,00
1223020143	CDT- BANCO BOGOTA N 1276718	108.001.974,00
1223020144	CDT 60939 -MUNDO MUJER RESERVA T	100.000.000,00
12230202	INVERSIONES CDAT FUNCIONAMIENTO	31.692.072,83
1223020201	CDAT BCO BBVA N 4670	31.692.072,83

- Los certificados de depósito a término fijo CDT, Corresponden a los recursos de la reserva técnica para pagos de premios, los cuales según políticas de inversión de la lotería Santander se renovarán cada 90 y 120 días, estos depósitos generan rendimientos financieros los cuales son reconocidos como ingresos financieros para la entidad y que al cierre de la vigencia la entidad contaba con 32 Certificados de depósito a término CDT, donde 31 de ellos corresponden a CDTs para los depósitos de la reserva técnica y el otro corresponde a un CDT para capitalización de recursos de funcionamiento destinados de una reserva de capitalización por un valor de \$31.692.072,83 y sumados el total de CDTs suman un valor de \$25.016.802.979,31.
- La Lotería Santander, cuenta con unos depósitos a término fijo CDT registrados en la empresa PROGRESSA, la cual según resolución N°2023212006585 del 15 de agosto del 2023, expedida por la superintendencia de la economía solidaria, en donde ordenan la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la financiera progressa identificada con Nit: 803.033.907-8 , entrando esta empresa en un proceso de intervención por administración afectando así, a la lotería debido a que no se puede disponer de manera inmediata o al cumplimiento de los términos los títulos valores debido al proceso que esta lleva.

Dejando como nota aclaratoria que estos títulos, se renovaron automáticamente por decisión de la entidad interventora de la empresa Progressa, sin embargo, los rendimientos generados se reconocieron como un ingreso financiero para la entidad y se capitalizaron al título valor, sin embargo, no se encuentran disponibles para su retiro.

Al cierre de vigencia la Lotería de Santander, continua con el proceso de intervención de la empresa Progressa, a la espera de que los responsables delegados por la superintendencia realicen las gestiones para disposición y retiro de los recursos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	4.805.143.745,76	4.574.576.900,03	230.566.845,73
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0,00	0,00	0,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
1.3.14	Db	Regalías	0,00	0,00	0,00
1.3.16	Db	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	1.233.892.244,36	931.800.404,36	302.091.840,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	3.230.890.517,71	3.241.558.599,98	(10.668.082,27)
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	434.724.621,82	495.581.533,82	(60.856.912,00)
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(94.363.638,13)	(94.363.638,13)	0,00
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	(94.363.638,13)	(94.363.638,13)	0,00

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	162.771.767,7	3.068.118.750,0	3.230.890.517,7
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	503.653,7	0,0	503.653,7
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	26.901.296,6	1.896.938.465,0	1.923.839.761,6
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	135.366.817,3	1.171.180.285,0	1.306.547.102,3
	Recuperaciones por fallos Judiciales	0,0	1.171.180.285,0	1.171.180.285,0
	Otras cuentas por cobrar	135.366.817,3	0,0	135.366.817,3

- La Lotería Santander en su ejercicio de la distribución y venta de lotería cuenta con una cartera por prestación de servicios de juegos de suerte y azar la cual Corresponde a los compradores mayorista de lotería, encargados de la intermediación de la venta y distribución de billetes de lotería, al finalizar la vigencia el total de la cartera por este concepto es de \$1.233.892.244,36, la cual está compuesta por distribuidores de loterías por una valor de

\$981.326.644,36 y apuestas por concepto de impresión de rollos térmicos por un valor de \$252.565.600

- En las cuentas por cobrar correspondientes a los arrendamientos operativos gran parte de esta deuda obedece a los cánones de arrendamiento del parque acuático de Aqualago estimado por un valor de Mil ochocientos noventa y seis millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos (\$1.896.938.465), deuda que se encuentra en proceso jurídico; los otros saldos restantes son arrendamientos de bienes inmuebles que posee la entidad.
- Las otras cuentas por cobrar que tiene la Lotería Santander corresponden a fallos judiciales, acciones de repetición y otras cuentas por cobrar que se encuentran en proceso de cobro; en relación a las cuentas por cobrar de acciones de repetición.
- Las cuentas por cobrar de difícil cobro Corresponden a cuentas relacionadas con la prestación de servicios del objeto social de la empresa, de distribuidores y mayoristas de lotería que en su momento no cancelaron la obligación pendiente para con la empresa, estas cuentas se encuentran en proceso de revisión jurídica para determinar si estas se encuentran en vencimientos de termino, si cuentan con soportes de garantías de pago o en su defecto si se podrían llegar a depurar, el valor de estas cuentas al finalizar la vigencia 2023 es de \$434.724.621,82; en la vigencia 2023, se sometieron a estudio para depuración contable, los cuales se expusieron conceptos y normas de aplicación contable en el comité técnico de contabilidad, llegando a la aprobación de depuración contable.
- En relación a las cuentas de difícil cobro en la vigencia 2023 con el soporte jurídico, estudio y aprobación del comité técnico de sostenibilidad contable se logro depurar un valor total de la cartera de difícil cobro de \$59.249.498 correspondientes a 23 distribuidores inactivos que el valor total de su deuda no superaba los 5 SMMLV y según esto se dio aplicación a la *LEY 716 DE 2001 parágrafo 2 artículo 4, que reza así: “Artículo 4. Prorrogada su vigencia por el art. 1, Ley 901 de 2004, Modificado y adicionado por el art. 2, Ley 901 de 2004. Depuración de saldos contables. Las entidades públicas depurarán los valores contables que resulten de la actuación anterior, cuando corresponda a alguna de las siguientes condiciones:*

Parágrafo 2. *Los derechos y obligaciones de que trata el presente artículo se depurarán de los registros contables de las entidades públicas hasta por una cuantía igual a cinco (5)*

salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual sólo se requerirá de prueba sumaria de su existencia.

En las entidades del sector central el Gobierno Nacional señalará los topes para cada entidad de acuerdo con el monto de los valores contables objeto de depuración y las condiciones para que dicha depuración proceda. Para las entidades descentralizadas, la competencia para el efecto recae en el máximo organismo colegiado de dirección.”

la depuración contable fue aprobada mediante acta de comité de sostenibilidad contable numero 3 y 4 de la vigencia 2023 y los valores a depurar fueron los siguientes:

SALDO DISTRIBUIDORES INACTIVOS		
MENORES O IGUALES A 5 SMMLV		
NIT	NOMBRE	SALDO
10003505	WILLIAM MUÑOZ	3.220.478
13225985	MIGUEL CALDERON	110.163
16271900	BERNARDO CORREA	166.699
1777355	LUIS MEJIA	1.305.180
2418930	FRANCISCO MANZANO	663.520
24601984	ISABEL MORENO	3.525.800
26274613	HASLEY CERVANTES	2.539.249
32006164	EVERLIDE PACHECO	1.013.253
33221985	SANDRA RODRIGUEZ	1.815.940
34536244	MARIA VALLEJO	1.651.566
40877818	ADRIANA MORA	2.513.253
77007699	ARMANDO BATISTA	5.334.251
78696908	CARLOS RAMOS	1.894.075
79113265	GILDARDO TORRES	1.903.355
800192358	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL CAST	4.430.299
800223772	LOTERIAS DEL CARIBE	4.652.000
812000601	CORDOBESA DE LOTERÍAS Y CIA LTDA	2.767.450
822003164	UNIVERSAL DE LOTERIAS Y CIA L	3.611.047
860020183	SOCIEDAD LOT. INAVLIDOS DE BOGOTA	341.650
890505976	JMA DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS	5.770.879
890506393	MATAMOROS JAIMES	1.067.750
900212780	CENTRAL DE LOTERIAS YOPAL LTDA	291.627
935020	JOSE DE LOS SANTOS	2.695.749
TOTAL		53.285.233

- En la cuenta por cobrar de difícil cobro se encontraba relacionado un saldo por valor de \$5.964.265,50 a nombre de la lotería Santander, el cual se sometió a proceso de depuración contable, analizando la procedencia de esta cuenta la que al parecer no se encontró documentación ni trazabilidad alguna, quedando así como una cuenta por cobrar inexistente la cual por este mismo concepto y la ley 716 de 2001, la cual exige y regula la depuración contable en para las empresas y entidades públicas, se procede a dar de baja según acta de comité técnico contable numero 4 del 2023.

- Depuración cuenta por cobrar por concepto de prestación de servicios, juegos de suerte y azar, registrada como juego la culona por valor de \$5.994.000, correspondiente a vigencias anteriores, se socializa en el comité técnico de sostenibilidad contable, el concepto de esta deuda y la coordinadora de cartera procede a buscar soportes de pago, los cuales fueron analizados con los movimientos contables de la vigencia anterior a la cual corresponde el hecho generador, observando que el recaudo de la cuenta por cobrar no se contabilizó correctamente ocasionando el arrastre de este saldo a la vigencia actual, se procede a depurar con los respectivos soportes relacionados en el acta del comité técnico de contabilidad número 2 del 2023.
- En las otras cuentas por cobrar se encuentran registradas una cuenta por cobrar a nombre de la empresa DISPAPELES por concepto de descuentos de estampillas realizado a unas facturas de billetería emitidas por esta empresa, las cuales según acuerdos empresariales se realizaron cruce de cuentas entre entidades pero no se contemplaron los descuentos de estampillas generados por valor de Cincuenta y siete millones setenta y cuatro mil doscientos seis pesos con veintiséis centavos (\$ 57.074.206,26), los cuales se registraron como cuenta por cobrar a nombre de esta empresa; esta cuenta por cobrar se encuentra en estudio por el área jurídica y se espera pronta respuesta de la misma.
- En otras cuentas por cobrar en la vigencia 2021 se registro una cuenta en relación a un embargo que venían arrastrando en conciliaciones y se reconoció contablemente como una cuenta por cobrar a nombre de mindefensa, según información suministrada por parte de tesorería por un valor de Sesenta millones trescientos seis mil doscientos veinticuatro pesos con ocho centavos (\$60.306.224,08), durante la vigencia 2023 no se efectuó ningún proceso ni administrativo ni jurídico para lograr identificación y movimiento de este valor.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3. Aportes sobre la nómina

No Aplica

7.4. Rentas parafiscales

No Aplica

7.5. Regalías

No Aplica

7.6. Venta de bienes

No Aplica

7.7. Prestación de servicios

No Aplica

7.8. Prestación de Servicios públicos

No Aplica

7.9. Prestación de servicios de salud

No Aplica

7.10. Aportes por cobrar a entidades afiliadas

No Aplica

7.11. Recursos destinados a la financiación del sistema de seguridad social en salud

No Aplica

7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud

No Aplica

7.13. Subvenciones por cobrar

No Aplica

7.14. Recursos de los fondos de reservas pensionales

No Aplica

7.15. Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales

No Aplica

7.16. Fondos de ahorro y estabilización petrolera

No Aplica

7.17. Derechos de compra de cuentas por cobrar

No Aplica

7.18. Operaciones de fondos de garantías

No Aplica

7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos

No Aplica

7.20. Transferencias por cobrar

No Aplica

7.23. Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado

No Aplica

7.24. Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	11.615.609,06	(11.615.609,06)
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	0,00	0,00	0,00
1.4.16	Db	Préstamos gubernamentales otorgados	0,00	0,00	0,00
1.4.25	Db	Creditos empleados	0,00	11.615.609,06	(11.615.609,06)

Estos créditos a empleados corresponden a préstamos por cobrar que en su tiempo la Lotería Santander había facilitado a sus empleados por concepto de préstamo de vivienda y que a la fecha ya no se encuentran laborando en la entidad.

El valor de estos prestamos por cobrar fue analizado en comité técnico de sostenibilidad contable, según informe jurídico donde dictaminó que el listado de deudores relacionados en prestamos del fondo de vivienda, no cuentan con alguna trazabilidad de información en la empresa y teniendo en cuenta que estos deudores aparentemente fueron adquiridos por la lotería Santander desde su transformación jurídica de beneficiencia a lotería Santander en el año 2001, lo cual a la actualidad no se logró encontrar algún archivo o documento relacionado con estos deudores, se procede a depurar contablemente según aprobación mediante acta del comité técnico de contabilidad número 3 del 2023.

CUENTA	NOMBRE	VALOR
14152501	FONDO DE VIVIENDA	11.615.609,06
13642922	LUIS VARGAS	1.435.196,62
13808041	JOSE CAMACHO	5.309.887,18
13832805	LUIS SANTAMARIA	1.009.637,81
13843365	CARLOS FRANCOS	1.842.547,87
17096108	JUAN ARENAS	455.142,30
91153307	RIGOBERTO MANTILLA	1.563.197,28

8.2. Prestamos Gubernamentales Otorgados

No Aplica

8.3. Prestamos Recompra de Prestamos por Cobrar

No Aplica

8.4. Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo

No Aplica

8.5. Préstamos por Cobrar Vencidos no Deteriorados

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.135.959.015,72	6.209.340.952,21	(73.381.936,49)
1.6.05	Db	Terrenos	4.004.970.000,00	4.004.970.000,00	0,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	0,00	0,00	0,00
1.6.12	Db	Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	0,00	0,00	0,00
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00	0,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	1.965.441.600,00	1.965.441.600,00	0,00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	63.521.793,00	63.521.793,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	7.709.702,00	7.709.702,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	441.412.617,84	433.822.617,84	7.590.000,00
1.6.70	Db	Equipo de computación y comunicación	459.861.775,69	397.330.371,47	62.531.404,22
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(806.958.472,81)	(663.455.132,10)	(143.503.340,71)
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(345.696.305,95)	(306.387.473,95)	(39.308.832,00)
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	(31.760.898,00)	(25.408.718,80)	(6.352.179,20)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(7.709.702,00)	(7.709.702,00)	0,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico			0,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(184.973.733,17)	(141.591.471,57)	(43.382.261,60)
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de computación y comunicación	(236.817.833,69)	(182.357.765,78)	(54.460.067,91)

La propiedad planta y equipo que hace parte de la Lotería Santander, se relaciona con los terrenos y edificaciones, líneas y cables de comunicación, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de \$6.135.959.015,72, con la depreciación acumulada la cual se realiza por trimestre.

En la vigencia 2023, se adquirieron 12 nuevos equipos de cómputo actualizando y modernizando la planta tecnológica de la entidad, también se adquirieron 3 balanzas analíticas y 180 balotas, las cuales son indispensables para el desarrollo y ejecución de los sorteos.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

No aplica

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

No aplica

10.3. Construcciones en curso

No aplica

10.4. Estimaciones

10.5. Revelaciones adicionales

No Aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	87.686.179.565,50	87.756.237.845,50	(70.058.280,00)
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	88.218.408.000,00	88.218.408.000,00	0,00
1.9.51.01	Db	Terrenos	84.715.494.000,00	84.715.494.000,00	0,00
1.9.51.02	Db	Edificaciones	3.502.914.000,00	3.502.914.000,00	0,00
1.9.52	Db	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	(532.228.434,50)	(462.170.154,50)	(70.058.280,00)
1.9.52.01	Db	Edificaciones	(532.228.434,50)	(462.170.154,50)	(70.058.280,00)

Se encuentran clasificados como propiedad de inversión los terrenos y bienes inmuebles que pertenecen a la Lotería Santander y su administración depende de terceros ya que se encuentran arrendados.

En la vigencia 2021 se reconocieron en los estados financieros las propiedades de inversión debido a que estas, se encuentran generando ingresos para la entidad por medio de contratos de arrendamiento, según concepto de la CGN N°20211100093491, en sus consideraciones basadas en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro al público, anexo a la resolución 414 de 2014 y modificado por la resolución N° 168 de 2020, indica:

- **ACTIVOS:** los activos son recursos controlados por la empresa que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera generar beneficios económicos futuros, un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a : a) usar un bien para producir o vender bienes o servicios, b) ceder el uso para que un tercero produzca o venda bienes o servicios, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

Reconocimientos activos: se reconocen como activos, los recursos controlados por la empresa, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

- **POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES**

CORRECCION DE ERRORES: la empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas del activo, pasivo y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección del error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

Este caso se llevó a consideración con el comité técnico de sostenibilidad contable el cual aprobó la corrección y el reconocimiento de estos activos en los estados financieros de la empresa, afectando el resultado de ejercicios anteriores, puesto que al registrar estos activos en cuentas de orden tuvieron que sacar de los activos de la entidad y reclasificarlos en las cuentas de orden afectando el patrimonio en su debido momento, ya que las cuentas de orden son de control mas no afectan los estados financieros de la empresa; según lo expuesto y relacionado en el comité fue aprobada la corrección según el acta numero 4 del comité técnico de sostenibilidad contable.

13.1. Detalle de Saldo y Movimientos

No aplica

13.2. Revelaciones adicionales

No Aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	3.592.312,50	0,00	3.592.312,50
1.9.70	Db	Activos intangibles	210.675.806,32	206.510.806,32	4.165.000,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(207.083.493,82)	(206.510.806,32)	(572.687,50)

Se encuentran registrados los activos intangibles de la entidad correspondientes a licencias y software, contables, presupuestales y operativos relacionados con los juegos de suerte y azar; en el año 2023 se adquirieron unas nuevas licencias por valor de \$4.165.000, las cuales tendrán vigencia de amortización un año.

14.1. Detalle de Saldo y Movimientos

No aplica

8

14.2. Revelaciones adicionales

No Aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	968.301.117,68	496.030.815,07	472.270.302,61
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	0,00	0,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	9.351.897,00	53.821.987,00	(44.470.090,00)
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	353.641.561,68	247.186.584,07	106.454.977,61
1.9.86	Db	Activos diferidos	605.307.659,00	195.022.244,00	410.285.415,00

- los avances y anticipos entregados en la vigencia 2023, fueron ejecutados y legalizados en la misma, en cuanto al saldo presentado se tendrá en cuenta para la siguiente vigencia su revisión para una posible depuración.
- La cuenta de anticipos o saldos a favor por impuesto finaliza con un saldo de \$ 353.641.561,68 la cual esta compuesta por el anticipo de renta por un valor de \$166.730.890, retención en la fuente \$13.453.671,68 y saldo a favor en declaración de renta de \$173.457.000.

•

CUENTA	DETALLE	SALDO DIC 2023
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTO	353.641.561,68
190701	ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	166.730.890,00
19070101	AUTERRETENCION 0.8% IMPO -RENTA	149.001.000,00
19070102	ANTICIPO RENTA POR RETEFUENTE PRACT	17.729.890,00
190702	Retencion en la fuente	13.453.671,68
19070201	Retencion en la fuente	13.453.671,68
190703	Saldos a Favor en liquidaciones Privadas	173.457.000,00
19070301	Saldo a Favor Declaracion de Renta	173.457.000,00

- en la cuenta de activos diferidos costo de transacción se encuentra, el gasto pagado por anticipado referente a la impresión de billetería de los primeros sorteos de la vigencia 2023 por un valor de \$113.386.580, impresión de rollos térmicos \$441.989.800, entre otros, valores que se amortizara en la vigencia 2024.

CUENTA	DETALLE	SALDO DIC 2023
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	605.307.659,00
198606	COSTOS DE TRANSACCIÓN - ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	605.307.659,00
19860601	Impresion Billeteria	113.386.580,00
19860602	Impresion Rollos Termicos	441.989.800,00
19860604	Talonarios Apuestas 2013	25.900.529,00
19860605	Atencion Emerger	1.000.000,00

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

20.1.2. Revelaciones Generales: Financiamiento Interno de Largo Plazo

No Aplica

20.1.3. Financiamiento externo de corto plazo

No Aplica

20.1.4. Financiamiento externo de largo plazo

No Aplica

20.1.5. Financiamiento banca central

No Aplica

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

No Aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	5.951.093.806,86	4.653.631.920,45	1.297.461.886,41
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	629.169.362,22	489.163.017,00	140.006.345,22
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	168.255.566,84	168.255.566,84	0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0,00	0,00	0,00
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	84.251.000,00	2,00	84.250.998,00
2.4.65	Cr	Premios por pagar	2.485.931.314,75	2.151.718.912,29	334.212.402,46
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	2.583.486.563,05	1.844.494.422,32	738.992.140,73

- En las cuentas por pagar de Lotería Santander se encuentran: cuentas por pagar de bienes y servicios, los cuales corresponden a cuentas por pagar a proveedores y contratistas por un valor de \$629.169.362,22
- En los recaudos a favor de terceros, se encuentran unas cuentas de iva por pagar acualago por valor de \$136.598.420 y recaudos a favor de terceros por un valor de \$31.657.146,84
- En la cuenta correspondiente a impuestos contribuciones y tasas, se encuentra la causación del impuesto a la renta y complementarios aplicada en la vigencia 2023, por un porcentaje del 9%, modificación aplicada de acuerdo al artículo 10 de la Ley 2277 del 2022, el cual sería de \$ 84.251.000.

- Los premios por pagar se encuentran divididos en premios mayores, premios secos por un valor de \$1.304.990.162,58 y aproximaciones los cuales corresponden al mayor valor de los premios de la lotería por un valor de \$1.180.941.152,17 para un total de premios por pagar a 31 de diciembre de 2023 \$2.485.931.314,75, estos premios cuentan con una caducidad de un año, a lo que se refiere que si en un año de haber caído el premio no lo han cobrado estos se caducan.
- Otras cuentas por pagar se encuentran la billetería, icbf, sena y gran parte de estas cuentas por pagar corresponden a los cheques girados y no cobrados, por un valor de \$1.167.066.983,07, estos fueron los pagos realizados el 30 de diciembre del 2023, que se ven reflejados y descargados del banco en enero del año siguiente.
- En las otras cuentas por pagar se encuentra incluida una cuenta relacionada con el nombre de control juego ilegal desde agosto 2010, en esta se registra el ingreso correspondiente al 25% de los ingresos caducos según lo autorizado por la Ley 1393 de 2010 y finalizaron con un ingreso de:

CUENTA	DETALLE	SALDO DIC 2023
24909014	Control juegos ilegales desde agosto 2010	550.266.509,72

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	694.922.907,00	636.490.285,00	58.432.622,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	694.922.907,00	636.490.285,00	58.432.622,00

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo**

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	694.922.907,0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	294.630.781,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	30.116.447,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	0,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	198.412.823,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	82.934.466,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	8.398.973,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	80.429.417,0

Los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran las prestaciones sociales causadas de los empleados, las cuales no se han cancelado en su totalidad.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

No Aplica

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

No aplica

22.4. Beneficios y plan de activos posemplo – pensiones y otros

No aplica

NOTA 23. PROVISIONES

**NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	33.590.923.815,64	27.288.630.638,64	6.302.293.177,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	183.712.542,18	194.619.531,13	(10.906.988,95)
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	33.407.211.273,46	27.094.011.107,51	6.313.200.165,95

NOTA 23. PROVISIONES
Anexo. 23.5. PROVISIONES DIVERSAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			SALDO FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	
2.7.90			27.094.011.107,5	7.789.883.525,0	0,0	776.683.359,0	700.000.000,0	0,0	33.407.211.273,5
2.7.90.16			26.665.679.278,2	6.968.852.919,0	0,0	0,0	700.000.000,0	0,0	32.934.532.197,2
	Nacionales	PJ	26.665.679.278,2	6.968.852.919,0	0,0	0,0	700.000.000,0	0,0	32.934.532.197,2
2.7.90.90			428.331.829,3	821.030.606,0	0,0	776.683.359,0	0,0	0,0	472.679.076,3
	Nacionales	PJ	428.331.829,3	821.030.606,0	0,0	776.683.359,0	0,0	0,0	472.679.076,3

En las provisiones se tiene registrado las correspondientes a litigios y demandas, reserva técnica para el pago de premios que se constituye por la diferencia entre el 40% de la venta bruta y los premios en poder del público, y se calcula de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo 109 de 2014 emanado del Consejo Nacional de Juegos de suerte y Azar.

23.1. Litigios y Demandas

NOTA 23. PROVISIONES
Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			SALDO FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	
2.7.01			194.619.531,1	0,0	0,0	10.906.989,0	0,0	0,0	183.712.542,2
2.7.01.03			194.619.531,1	0,0	0,0	10.906.989,0	0,0	0,0	183.712.542,2
	Nacionales	PJ	194.619.531,1	0,0	0,0	10.906.989,0	0,0	0,0	183.712.542,2

Se encuentran las provisiones por demandas que posiblemente podrían llegar a responder la entidad y las cuales se encuentran en procesos jurídicos; en la vigencia 2023 se realizó un pago correspondiente a la sra MARIA MPARO JAIMES CRISPIN, por valor de \$10.906.988,95, de acuerdo a lo ordenado por el tribunal administrativo de Santander, mediante sentencia del 28 de noviembre del 2014 y liquidada mediante los autos del 18 de abril y 23 de noviembre del 2022 y la resolución N0 154 del 31 de mayo del 2023.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	19.933.262,26	19.933.262,26	0,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	0,00	0,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	0,00	0,00	0,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	19.933.262,26	19.933.262,26	0,00

Estos depósitos recibidos en garantía corresponden a los entregados por algunos distribuidores de loterías como garantía para el pago de las obligaciones adquiridas con la entidad.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.305.981.527,51	4.305.981.527,51	0,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4.305.981.527,51	4.305.981.527,51	0,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.305.981.527,51	4.305.981.527,51	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.533.295.403,13	1.541.170.403,13	(7.875.000,00)
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	435.595.888,00	443.470.888,00	(7.875.000,00)
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	1.097.699.515,13	1.097.699.515,13	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(5.839.276.930,64)	(5.847.151.930,64)	7.875.000,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	(4.305.981.527,51)	(4.305.981.527,51)	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(1.533.295.403,13)	(1.541.170.403,13)	7.875.000,00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2. PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	262.431.967,59	262.431.967,59	0,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	21.317.647,00	21.317.647,00	0,00
9.1.28	Cr	Garantías contractuales	39.679.676,00	39.679.676,00	0,00
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	201.434.644,59	201.434.644,59	0,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	262.431.967,59	262.431.967,59	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(262.431.967,59)	(262.431.967,59)	0,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(262.431.967,59)	(262.431.967,59)	0,00

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	94.623.452.157,77	94.728.829.106,57	(105.376.948,80)
3.2.08	Cr	Capital fiscal	936.665.105,61	936.665.105,61	0,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	93.368.050.106,16	93.572.926.882,28	(204.876.776,12)
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	0,00	(128.017.669,06)	128.017.669,06
3.2.71	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	318.736.946,00	347.254.787,74	(28.517.841,74)

El patrimonio de la lotería Santander está compuesto por el capital fiscal por un valor de novecientos treinta y seis millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento cinco pesos con sesenta y un centavos (\$ 936.665.105,61) y las utilidades y pérdidas acumuladas en el transcurso de los años.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	33.484.369.308,63	28.808.038.494,62	4.676.330.814,01
4.3	Cr	Venta de servicios	29.736.595.055,00	26.853.739.709,71	2.882.855.345,29
4.8	Cr	Otros ingresos	3.747.774.253,63	1.954.298.784,91	1.793.475.468,72

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	33.484.369.308,63	28.808.038.494,62	4.676.330.814,01
4.3	Cr	Venta de servicios	29.736.595.055,00	26.853.739.709,71	2.882.855.345,29
4.3.40	Cr	Juegos de suerte y azar	39.223.120.055,00	35.419.390.834,71	3.803.729.220,29
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	(9.486.525.000,00)	(8.565.651.125,00)	(920.873.875,00)
4.8	Cr	Otros ingresos	3.747.774.253,63	1.954.298.784,91	1.793.475.468,72
4.8.02	Cr	Financieros	3.418.010.113,35	1.560.521.363,66	1.857.488.749,69
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	329.764.140,28	393.777.421,25	(64.013.280,97)

Los ingresos de la lotería Santander en su mayoría corresponde a la venta de servicios por juegos de suerte y azar, distribución de lotería los cuales finalizan con una venta total menos los descuentos en ventas al distribuidor correspondiente al 25% de; \$29.736.595.055 y otros ingresos financieros y diversos los cuales corresponden a interés por los rendimientos financieros que generan los depósitos en CDT los cuales fueron los más representativos con un valor de \$3.418.010.113,35 y cuentas de ahorro de efectivo restringido, venta de reciclaje, arrendamientos, entre otros.

28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los gastos de la Lotería Santander están compuestos por gastos de administración, gastos de depreciación y comercialización, costos y gastos por juegos de suerte y azar y otros gastos.

29.1. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	32.680.059.060,70	28.936.056.162,46	3.744.002.898,24
5.1	Db	De administración y operación	6.236.510.660,82	5.707.302.407,15	529.208.253,67
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	214.134.308,21	306.836.709,26	(92.702.401,05)
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	26.136.782.418,39	22.910.227.935,51	3.226.554.482,88
5.8	Db	Otros gastos	92.631.673,28	11.689.110,54	80.942.562,74

Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	6.236.510.660,82	5.707.302.407,15	529.208.253,67
5.1	Db	De Administración y Operación	6.236.510.660,82	5.707.302.407,15	529.208.253,67
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	2.371.885.014,00	2.203.432.549,00	168.452.465,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	730.959.972,00	680.043.458,00	50.916.514,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	791.526.940,00	687.407.939,00	104.119.001,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	151.400.400,00	134.110.398,00	17.290.002,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.031.942.987,00	871.426.319,00	160.516.668,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	59.271.058,00	41.682.898,00	17.588.160,00
5.1.11	Db	Generales	615.173.073,00	620.894.052,00	(5.720.979,00)
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	484.351.216,82	468.304.794,15	16.046.422,67

- En los correspondiente a los gastos de administración y operación, la entidad cuenta con gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas equivalentes al pago de seguridad social y aportes de caja de compensación, contribuciones parafiscales al SENA y ICBF, prestaciones sociales de los empleados, otros gastos de personal diversos donde se encuentran pago por viáticos y capacitación y bienestar social, gastos generales los cuales contempla compra de materiales y suministros, mantenimiento, pago de servicios públicos, honorarios, impresos y publicaciones, entre otros, y la cuenta de impuestos contribuciones y tasas donde se registra los gastos por impuesto predial, cuota de fiscalización y auditaje, gravámenes a los movimientos financieros, contribuciones a la Supersalud.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	214.134.308,21	306.836.709,26	(92.702.401,05)
	Db	DETERIORO	0,00	84.667.344,00	(84.667.344,00)
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	84.667.344,00	(84.667.344,00)
		DEPRECIACIÓN	213.561.620,71	216.001.677,03	(2.440.056,32)
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	143.503.340,71	145.943.397,03	(2.440.056,32)
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	70.058.280,00	70.058.280,00	0,00
		AMORTIZACIÓN	572.687,50	6.167.688,23	(5.595.000,73)
5.3.66	Db	De activos intangibles	572.687,50	6.167.688,23	(5.595.000,73)

- Gastos por depreciación de propiedad planta y equipo, se realiza teniendo en cuenta la política contable de la entidad y es registrada de forma trimestral de acuerdo a las normas contables, igualmente se aplica con la amortización de activos intangibles.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	92.631.673,28	11.689.110,54	80.942.562,74
5.8.04	Db	FINANCIEROS	6.314.445,76	11.147.850,77	(4.833.405,01)
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	6.314.445,76	11.147.850,77	(4.833.405,01)
5.8.21	Db	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	84.251.000,00	0,00	84.251.000,00
5.8.21.01	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	84.251.000,00	0,00	84.251.000,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	2.066.227,52	541.259,77	1.524.967,75
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	468.085,52	163.215,77	304.869,75
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	1.598.142,00	378.044,00	1.220.098,00

- En los otros gastos de la lotería encontramos los gastos financieros, el impuesto de renta y complementarios y otros gastos diversos; en la cuenta de impuestos asumidos se encuentran los ajustes al peso realizado en el impuesto a ganadores.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Anexo 29.5. DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.6	Db	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	26.136.782.418,39	22.910.227.935,51	3.226.554.482,88
5.6.18		JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	26.136.782.418,39	22.910.227.935,51	3.226.554.482,88
5.6.18.02	Db	Pago de premios	8.756.769.565,44	7.990.623.807,33	766.145.758,11
5.6.18.04	Db	Comisiones a distribuidores y loteros			0,00
5.6.18.05	Db	Bonificación por pago de premios		24.000.000,00	(24.000.000,00)
5.6.18.07	Db	Impresión de billetes	2.680.478.335,00	2.459.702.909,00	220.775.426,00
5.6.18.08	Db	Transporte			0,00
5.6.18.09	Db	Publicidad	495.785.017,00	500.466.539,00	(4.681.522,00)
5.6.18.10	Db	Reserva técnica para el pago de premios	6.780.147.071,95	5.343.535.194,93	1.436.611.877,02
5.6.18.11	Db	Renta del monopolio	4.554.725.460,00	4.112.451.900,00	
5.6.18.90	Db	Otros gastos por juegos de suerte y azar	2.868.876.969,00	2.479.447.585,25	389.429.383,75

- En los costos de la lotería Santander se contemplan, el pago de premios, impresión de billettería, reserva técnica que se constituye por la diferencia entre el 40% de la venta bruta y los premios en poder del público, y se calcula de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo 109 de 2014 emanado del Consejo Nacional de Juegos de suerte y Azar, la renta al monopolio correspondiente al 12% de ingresos brutos mensuales, esta debe girarse mensualmente a la secretaria de salud, con el impuesto de foráneas que corresponde al 10% sobre el 75% del valor de las ventas realizadas fuera del departamento de Santander y se gira a las secretarías de salud de cada departamento donde vendemos lotería Santander, entre otros costos.

Se emiten estas notas contables, para complementar los estados financieros, que serán presentados a la junta directiva para su respectiva aprobación


HASBLEIDY YAZARI SUAREZ BAEZ
CONTADORA PÚBLICA